



## Dia 11 de Junio de 1959

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las reiute hora quinze minuts del dia once de junio de mil novecents cinquenta i nueve, se reunió la Comissió municipal permanent para celebrar session ordinaria de seguda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde actual. D. Carlos Hoy Feliubadaló y assistència de Tinentes de Alcalde los señores Tinentes de Alcalde D. Francisco Estalabell y D. D. Francisco Estalabell José A. Calera, y del Secretario de la Corporació D. Miquel Romeu y Llorenç, estando presentes el Sr. Interventor.

Acta. - Abierta la sessió y leida la minuta del acta de la session anterior, se acordó aprobarla.

Despatuoficial. - Festa San Antonio. - Se leyó un escrito del P. Guardian de los Pobles Francisco Morey (conventual) invitando a la Corporació a la solemne procesión que saldrá de la Iglesia de Nuestra Señora de Montserrat y San Antonio, a las cinco y media de la tarde del dia 14 de este mes. Se acordó delegar la representación de la Corporació en los Sres. Tinentes de Alcalde D. Miquel Utrrell y Concejales D. Juan Balallàs.

Declaracions juradas. - Se enteró la Corporació de las declaraciones juradas de ingresos presentadas por los Farmacéuticos titulares en virtud de acuerdo anterior.

Concurs ideas. - Projecto Martorell. - Se dió cuenta de que los Arquitectos Sres Martorell y Bolígar han presentado un estudio o anteproyecto sobre la adecuada urbanización del sector denominado Centro Cívico en el Plan de Ordenación Martorell. Se acuerda, en consecuencia, que de conformidad al contrato otorgado en 24 de enero último, se libre a dichos señores la suma de diez mil pesetas.

Servicio de Urbanización y Obras. - Expedientes de obras. Vistos los correspondientes expedientes, debidamente informados, se acordó conceder licencia: a D. José Sala Lafón para construir un edificio en Arda. 28 enero, 17, a D. Francisco Sastre Pascual para construcción de un edificio en Arda. Generalísimo 5 y 7, a D. José Lloch Caspinella para construir un chalet

doble en la Sierra de Falou; y a D. José García Gutiérrez y D. José Baena Sabourí proponer para la terminación de las obras concedidas en 13 junio 1957.

#### Servicios delegados de Cultura, Asistencia Social, y Deportes.-

Instancia Carlos Lindren. - Fue aprobado un dictámen de la Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes, en instancia de D. Carlos Lindren y Pouy solicitando el patrocinio de este Ayuntamiento para la publicación de un libro del que es autor, titulado "Les figures del Pessebre de l'Anetlla del Vallés", y a finisimo la colaboración económica, a cuyo fin se han creado dos catenarios: 1º de 5.000 pesetas de aportación con destino a un ejemplar de gran lujo, y 2º de 2.500 pesetas con destino a un ejemplar de lujo. Se propone en el dictámen que se comunique a D. Carlos Lindren que esta Corporación rechaza completamente la edición que se proyecta, por cuanto significa una exaltación de los valores humanos de la Anetlla del Vallés, que no se cree oportuna la adquisición de ejemplares de lujo y si más apropiada la adquisición de algunos ejemplares de la edición ordinaria, a la que se destinaría la cantidad de mil pesetas. - Se acordó aprobar el dictámen.

Recetas funcionarios. - Se acordó aprobar otro dictámen de Cultura, Asistencia Social y Deportes, proponiendo se relate con el siguiente porcentaje de las recetas (presentadas a los funcionarios) D. Andrés Vilàs, D. José Casafont, D. don Rodríguez, D. Antonio Giménez, D. Ramón Bosch, D. Francisco Campañas, D. Francisco Marín, D. Juan Pérez y D. Pedro Entrena Morcillo, y cuyo importe se detalla en el dictámen.

Servicios delegados de Hacienda. - Se acordó aprobar los siguientes dictámenes de la Tesorería de Alcaldía de Hacienda:

Uno referente a obras en la calle Colom; proponiendo se acuerde:  
1º Imponer contribuciones especiales de mejoras por aumentos determinados de valor en la cuantía de un 90 por 100 del importe de los aumentos que a prueba la Corporación, y sin que el total a percibir pueda exceder de 222.990'23 pesetas, importe de las obras



que se habrán realizado consistentes en la adquisición de la finca que obstruía la entrada de la citada calle y colocación de los dílos centrales.

2º Imponer contribuciones especiales de mejoras por un 50 por 100 por las obras de instalación de bordillos laterales que delimitarán las futuras aceras.

3º Se requiera al Arquitecto municipal para que en el plazo de diez días proceda a confeccionar la relación de propietarios de la calle Colón cuyas fincas han sufrido aumento de valor por la apertura de dicha vía y por la colocación de bordillos centrales, con expresión del aumento de valor imputable a cada una de ellas.

4º Que se expusieran al público para reclamaciones, los apartados 1º y 2º.

Otro proponiendo se acuerda: 1º Indemnizar a la Asociación local de la Cruz Roja con la cantidad de 1676 pesetas, importe de facturas de taxis latidos pedidos por dicha entidad con motivo de servicios prestados en ocasión del funcionamiento del Cine Víctor de Centelles. - 2º Manifestar a dicha entidad que deberá comunicar al Juzgado de 1ª Instancia de Vich, la existencia de dichos factos, e interesando le sean abonados en el momento de declararle las responsabilidades pecuniarias procedentes. 3º En caso de que la Asociación de la Cruz Roja sea reembolsada del citado importe, deberá reintegrar al Ayuntamiento la expresada cantidad.

Otros en reclamaciones formuladas por D. Jaime Pocurull Estrada, contra liquidaciones por falsa valía, expedientes números 21 y 43 por no haberse tenido en cuenta que las fincas que se destinaron a la liquidación están destinadas a la construcción de viviendas de renta limitada y en consecuencia no fue dedicado el 90 por 100 de bonificación, en cuyo dictámenes se propone se desestimen las reclamaciones por no resultar de los expedientes acreditado el destino de los terrenos de referencia, y se manifieste al reclamante que para conceder la bonificación es indispensable la justificación documentada de lo alegado.

Otro en reclamación formulada por D. Luis Pont Rocabayera contra liquidación por plus valía en el expediente número 77, proponiendo sea estimada y se proceda a nueva liquidación rectificando la fecha de inicio del periodo impositivo (por haberle sufrido error en la liquidación).

Otro en reclamación formulada por D. Andreu Branca Mitjau contra liquidación por arbitrio de plus valía, expediente n.º 160, proponiendo sea estimada en el sentido de que se rectifique la valoración, teniendo en cuenta que el terreno a que se refiere linda con dos calles de distinta categoría.

Vista otra reclamación de D. Josep Matas Vilallonga contra liquidación por plus valía, expediente número 59, solicitando se reduzca la valoración del terreno en atención a que se encontraba en condiciones prácticamente imposible para la edificación por haber debido rellenarse el solar. Vistos los informes del Sr. Arquitecto que manifiesta que el solar se encontraba a 2'80 m. mas bajo que la rasante de la calle, y el de secretaría en el que se manifiesta que el artículo 511 de la Ley de Régimen Local dispone que las valoraciones unitarias serán susceptibles de aumentos o disminución hasta un 100%, como máximo en las liquidaciones del arbitrio quedando por tanto a criterio de la Corporación aplicar si procede la aplicación de este precepto y si debe o no disminuirse la valoración en el caso planteado. Se acuerda estimar la reclamación y en aplicación del precepto legal citado, practicar nueva valoración disminuyéndola en un 15%.

Facturas.- Se acordó aprobar facturas por un importe de 49.802'89 pesetas.

Contribuciones especiales Callejón Constantia.- Se acordó aprobar el padrón de contribuyentes por contribuciones especiales de mejora por construcción de acera en el callejón Constantia, cuyo importe total es de 59.009 pesetas.

Rueda y -refuntes.- Manifestaciones del Sr. Presidente. - El Sr. Presidente da cuenta de una invitación recibida de las Hermanas



(Carmelitas) para asistir a los actos conmemorativos) de la canonización de Sta. Joaquina de Vedruna, siendo el primero el que se celebrará el próximo domingo dia 14 en la Casa de cultura, al que deben asistir los señores componentes de la Corporación.

Firmas Abierto. - Da cuenta luego, el Sr. Hsps, de las firmas de entrada a la oficina referentes al mes de abril último.

Obras Sr. Mas. - En forma a continuación de unos talientes laterales construidos por el Sr. Mas en la fachada de la Casa de su propiedad número 32 de la plaza Noté Antonio, totalmente improcedentes según han informado el Arquitecto municipal. Ha sido comunicada al Sr. Mas la orden de su demolición, y para la sesión próxima presentará una propuesta relativa a los mismos.

Arboles cortados en carretera de Massanet. - Da cuenta señaladamente que para dar paso a la calle Colón, fueron cortados los árboles de la carretera de Massanet, propiedad de la Diputación provincial y cuyos troncos no han sido retirados, y entiende debe ser avisado el encargado de la carretera para que proceda a recogerlos o en otro caso, lo haga el Ayuntamiento puesto que contienen un estabilo para la circulación.

Día del Cáncer. - El Sr. Estabanej remuerde que el próximo domingo dia 14 se reaficará la celebración a beneficio de la campaña contra el cáncer, esperando que todos colaboren a esta obra benéfica.

No habiendo otros asuntos a tratar, se levantó la sesión siendo las veinte y una horas. De ella extiende esta acta, certifico.

Carles Hsps

Julià Sardà

F. Estabanej

El Secretari  
Miguel Romeu